



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA

INFORMA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO N° 169 DE LA OIT Y EN EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DEL SEIA, EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

" Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal – Lo Aguirre "

En el marco de la evaluación ambiental del EIA proyecto " Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal – Lo Aguirre " y mediante Resolución Exenta N° 202499101487 del 12 de junio de 2024 de la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, se ha ordenado la Apertura del Proceso de Consulta Indígena, el cual se llevará a efecto con los grupos humanos pertenecientes a los pueblos indígenas que se encuentren dentro de su área de influencia y que sean afectados directamente por aquél, de conformidad a los estándares contenidos en el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el que se llevará a efecto con la Comunidad Indígena Diaguita Los Morteros Hijos del Valle, la Comunidad Indígena Diaguita Cultural, Territorial, Patrimonial y Trashumancia Mishqui Guintui Cachiyyuyo, la Comunidad Indígena Diaguita Chipasse Te Sacha y la Comunidad Indígena Diaguita Cachina Las Pintadas, de la comuna de ValLENar, Región de Atacama, esto, sin perjuicio que en el curso del proceso de evaluación se determinen impactos significativos a otros Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas, que hagan precedente su participación en el Proceso de Consulta Indígena en curso. Los plazos, metodología, mecanismos, procedimientos y alcances de dicho proceso de consulta serán consensuados con los Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas participantes del proceso de consulta.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicada en calle Miraflores 222, piso 7, Santiago.
- Dirección Regional SEA Antofagasta, ubicada en Avda. República de Croacia N° 0336, Antofagasta.
- Dirección Regional SEA Atacama, ubicada en Yervas Buenas 295 – Copiapó.
- Dirección Regional SEA Coquimbo, ubicada en Avenida Gabriela Mistral N°2862 - La Serena.
- Dirección Regional SEA Valparaíso, ubicada en Prat 827, oficina 301, Valparaíso.
- Dirección Regional SEA Metropolitano, ubicada en Miraflores 178, piso 3, Santiago.

Además, podrá accederse a ella a través del enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2024/06/12/daa_Res_Inicio_PCPI_Kimal_Lo_Aguirre.pdf

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental

VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL